

Mercado laboral y actividad económica

Los españoles desean jubilarse a los 59 años, según Esade

Paz Álvarez - Barcelona - 03/02/2010

Los españoles son contrarios a la propuesta del Gobierno de alargar la edad de jubilación de 65 a 67 años. La edad idónea para que se jubilen los trabajadores son los 58,6 años, aunque sólo el 18% de los mismos ha calculado los costes que se derivarán de su retirada. Se trata de las principales conclusiones de un estudio elaborado por la escuela de negocios Esade, a partir de una encuesta realizada a 800 personas. El estudio recoge datos sobre la visión de los ciudadanos sobre las condiciones de jubilación y el ahorro de cara a disfrutar del retiro.

Según el citado informe, el 77% de los españoles no ahorra pese a desconfiar del sistema actual de pensiones públicas. Para el 54%, la pensión de la Seguridad Social no cubrirá sus necesidades futuras. Sin embargo, el 84% de los encuestados no ha empezado a analizar qué recursos económicos le serán necesarios para mantener su actual nivel de vida una vez retirado.

Manuel Alfaro, jefe del departamento de Dirección de Marketing de Esade, afirma que "pese a que son conscientes de las limitaciones del actual sistema público de pensiones y de la necesidad de ahorrar durante toda la vida laboral para poder mantener los niveles de vida actuales, el 48% no lo hace alegando incapacidad o falta de recursos".

Esta falta de interés por la previsión es consecuencia de un "optimismo de base" que les lleva a "pensar que no es el momento de preocuparse por el tema, o bien que ya habrá alguna solución cuando llegue el momento de la jubilación", sostiene Alfaro. En este sentido, el economista denuncia una alarmante falta de previsión de la población española.

Respecto a la propuesta de alargar la edad de jubilación, Alfaro reconoció que el envejecimiento de la población "obligará a emprender una reforma seria y profunda del sistema".

Clase media

Los cotizantes con rentas medias y altas son los más afectados por el actual sistema de reparto de la Seguridad Social. Reciben una pensión más baja en proporción a los salarios percibidos durante toda su vida activa.